

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

HONDURAS

PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA EN HONDURAS

(HO-L1244)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Ginés Suárez, (RND/CES), Jefe de Equipo, Ana Ríos (RND/CHO), Jefe de Equipo Alterna; Martín Soulier (CSD/HUD), Jefe de Equipo Alterno; Rosarito Mosqueira, Roberto Guerrero y Elizabeth Chavez (CSD/RND), Raquel López (CSD/CCS), Nina Mendoza (CID/CHO), Christian Contín; Raúl Lozano (FMP/CHO); Francisco Manjarres y Carlos Díaz (INE/WSA); Álvaro Adam, Gabriella De Angelis Raimon Porta Vera Matute (VPS/ESG); Nidia Hidalgo y Stephanie Sanchez (SCL/GDI); y María C. Landazuri-Levey (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

HONDURAS

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa para incrementar la resiliencia ante inundaciones del Valle de Sula en Honduras		
Número de Proyecto:	HO-L1244		
Equipo de Proyecto:	Ginés Suárez, (RND/CES), Jefe de Equipo, Ana Ríos (RND/CHO), Jefe de Equipo Alterna; Martín Soulier (CSD/HUD), Jefe de Equipo Alterno; Rosarito Mosqueira, Roberto Guerrero y Elizabeth Chavez (CSD/RND), Raquel López (CSD/CCS), Nina Mendoza (CID/CHO), Christian Contín; Raúl Lozano (FMP/CHO); Francisco Manjarres y Carlos Díaz (INE/WSA); Álvaro Adam, Gabriella De Angelis Raimon Porta Vera Matute (VPS/ESG); Nidia Hidalgo y Stephanie Sanchez (SCL/GDI); y María C. Landazuri-Levey (LEG/SGO).		
Prestatario:	República de Honduras		
Organismo Ejecutor:	Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS).		
Plan Financiero:	BID (OC Concesional):	US\$	7.000.000
	BID (OC Regular):	US\$	13.000.000
	Total:	US\$	20.000.000
Marco de Política Ambiental y Social:	Normas de desempeño con requerimientos:	NDAS 1; NDAS 2; NDAS 3; NDAS 4; NDAS 5; NDAS 6; NDAS 7; NDAS 8; NDAS 9; NDAS 10	
	Clasificación:	B	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Antecedentes y problemática.** Honduras es uno de los países del mundo más vulnerables ante los eventos climáticos¹, siendo el país de América Latina y el Caribe donde la capacidad económica de respuesta del Estado ante un potencial evento catastrófico es menor². Los desastres contribuyen al incremento de la pobreza del país. Por ejemplo, el huracán Mitch en 1998, que generó pérdidas

¹ En el periodo 1997-2017 fue el segundo país más afectado por desastres de origen climático. Eckstein, D., Hutfils, M. L., & Wings, M. (2018). *Global climate risk index 2019. Who suffers most from extreme weather events*, 36.

² Medida por el [Índice de Déficit de Desastre](#).

equivalentes al 80% del PIB (CEPAL, 1999)³, produjo un incremento de un 8% de la población en situación de pobreza (Sanchez & Suarez, 2012).

- 2.2 Las inundaciones son el tipo de amenaza natural que impacta con mayor frecuencia a Honduras (34% del total)⁴, concentrándose en áreas específicas del país, particularmente en la parte baja del Valle de Sula⁵. Este Valle, con una extensión de 2.500 km² incluye dos ríos principales, El Chamelecón y el Ulua y se extiende por tres departamentos: Cortés, Yoro y Atlántida y 15 municipios (Choloma, El Negrito, El Progreso, La Lima, Pimienta, Potrerillos, San Antonio de Cortés, Santa Cruz de Yojoa, San Francisco de Yojoa, San Manuel, San Pedro Sula, Santa Rita, Puerto Cortés, Tela y Villanueva). Esta zona, que constituye el principal polo de desarrollo económico del país y donde se desarrollan una diversidad de actividades productivas que incluyen la agricultura, la industria, el comercio y los servicios, es afectada de forma recurrente por inundaciones⁶, habiendo sido la más impactada por las recientes tormentas ETA e IOTA en 2020 (Bello et al., 2021) y Julia en 2022 (Bello et al., 2023).
- 2.3 Las inundaciones impactan de forma indirecta (por interrupciones a servicios básicos y afectaciones a las actividades económicas) a toda la población del Valle de Sula (en torno a 1,4 millones de personas⁷) y de forma directa a unos 119 mil habitantes, que se localizan en el área inundable ([ipresas, 2023](#)). En las inundaciones de ETA e IOTA la pérdida económica en el Valle de Sula solo en el sector comercio e industria fue equivalente al 2,24% del PIB nacional de 2020, más de 455.000 personas vieron interrumpido su sistema de abastecimiento de agua, y los daños y pérdidas en las viviendas representaron en torno a seis (6) salarios mínimos por familia afectada⁸. Se proyecta que la frecuencia y severidad de estas inundaciones se verá incrementada por efecto del Cambio Climático (Miambiente, 2019).
- 2.4 **Consideraciones de género y diversidad.** Las desigualdades sociales y la pobreza son factores que incrementan la vulnerabilidad de determinados grupos sociales a los desastres, por lo que las mujeres, las personas con discapacidad (PcD), los pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros, tendrán una mayor afectación y una menor resiliencia frente a éstos (Cecchini et al., 2021; Erman et al., 2021). En Honduras existen diversas vulnerabilidades asociadas al género: un 23,2% de mujeres mayores de 15 años han experimentado uno o más incidentes de violencia en los últimos doce meses (INE/ PNUD/ USAID, 2022); además, la tasa de participación laboral de las mujeres (48,7%) es considerablemente menor que la de los hombres (74,3%) (INE, 2021), lo que explica que un 43,5% de la población femenina mayor de 15 años no tenga ingresos propios, en comparación con el 16,5% de los hombres⁹. El 9% de

³ Ver listado completo de [Referencias Bibliográficas](#)

⁴ El segundo evento más frecuente son los incendios forestales con un 22%. Elaboración propia a partir del análisis de datos [Desinventar](#) para Honduras (1915-2015).

⁵ El Valle de Sula concentra el 27% de los eventos de inundación a nivel nacional, la segunda zona geográfica con mayor concentración es Tegucigalpa con el 14% ([Desinventar](#)).

⁶ En promedio se registran 10 eventos de inundación por año en el área del Valle de Sula ([Desinventar](#)).

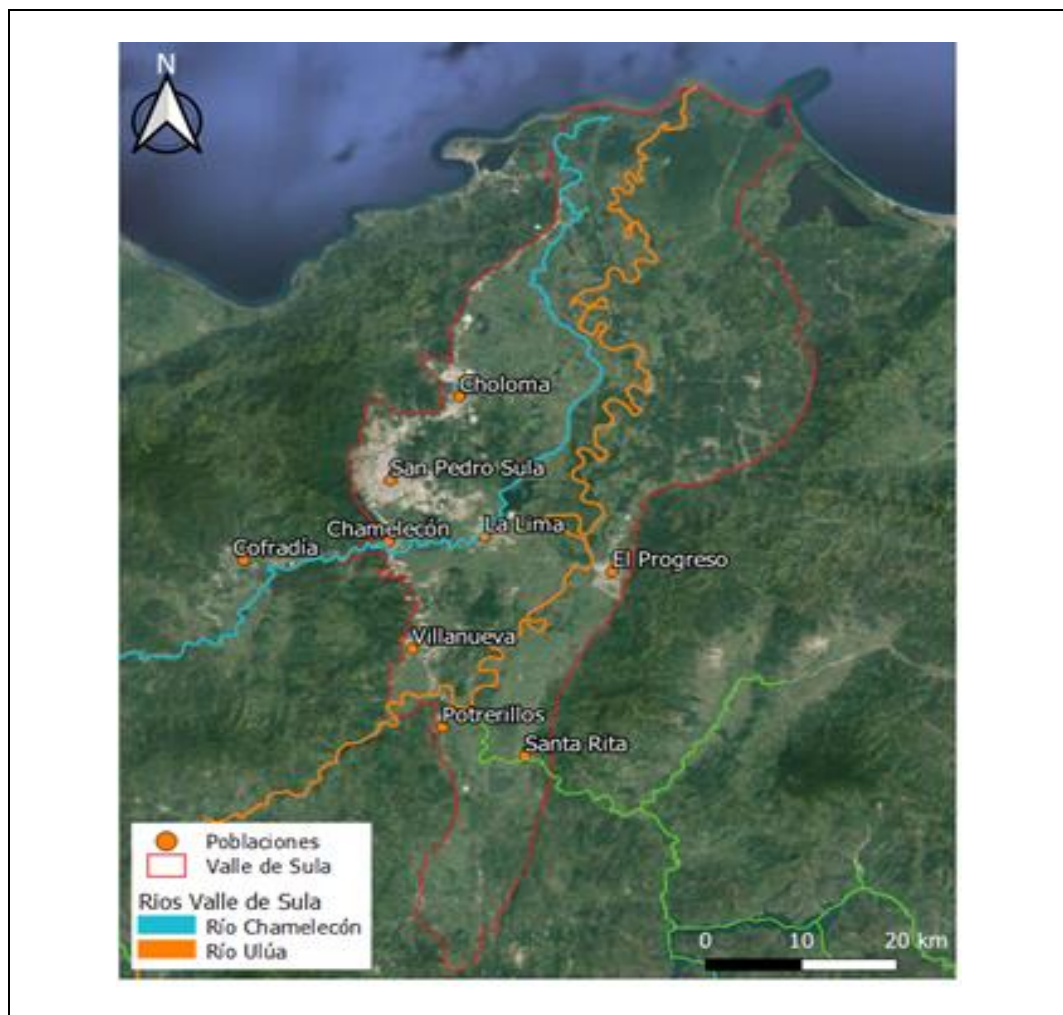
⁷ Proyección de 2013 a 2023 realizada con base a datos del [INE](#).

⁸ Estimaciones basadas en los resultados de Bello et al (2021).

⁹ Dato de 2019 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL. No incluye población que se dedica a estudiar.

mujeres y un 6% de hombres entre 18-49 años, así como un 13,8% de niños entre 2-17 años, presentan alguna forma de discapacidad (INE/SEPRESIDENCIA/SESAL, 2019) y la tasa de participación laboral de las PcD es del 32%, muy por debajo del promedio nacional (51%) (UICFCM, 2002). En la zona de intervención del programa se encuentran comunidades afrodescendientes, principalmente garífunas, que, debido a su ubicación en la periferia de la ciudad de San Pedro Sula están especialmente expuestas a inundaciones. Según el Censo de Población 2013, los afrodescendientes representaban el 1,4% de la población total, y un 16% de aquellos en áreas urbanas viven en barrios pobres, en contraste con el 22% de los no afrodescendientes (BM, 2018).

Figura 1. Principales ríos y núcleos urbanos en el Valle de Sula



Fuente: [ipresas, 2023](#)

2.5 Las causas de las inundaciones en el Valle de Sula son las siguientes:

- a. **Reducida inversión en obras estratégicas para el control de inundaciones.** El Valle de Sula es cruzado por dos ríos, Chamelecón y Ulúa (Figura 1). El sistema de control de inundaciones del Valle de Sula consiste en aproximadamente 900 kilómetros de bordos (diques de tierra) y 190 kilómetros de canales, que fueron construidos por la *Tela Railroad Company* en la década del 60 del siglo XX ([ipresas, 2023](#)). En el año 1990 se creó la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula (CEVS), como un ente público autónomo responsable del mantenimiento y la operación del sistema. La CEVS contaba con un plan de inversiones basado en un análisis prospectivo de las inundaciones y realizó obras estratégicas como el Canal Maya. Los estudios realizados para el diseño de este programa han evidenciado el estado de deterioro y sedimentación en que se encuentran estos canales ([ipresas, 2023](#)). El análisis del gasto realizado por las instituciones responsables del control de inundaciones en el Valle de Sula muestra que el gasto anual promedio en mantenimiento y reparaciones ha sido del orden de US\$4 millones y que después de eventos climáticos como la tormenta Julia se han realizado gastos de US\$12,5 millones en reparaciones ([ipresas, 2023](#)). Como muestra la evidencia empírica, este patrón de gastos, orientado a realizar reparaciones cuando se producen desastres, es mucho menos eficiente que invertir proactivamente en reducir el riesgo, con ratios de cuatro (4) dólares en pérdidas evitadas por cada dólar invertido ex ante en reducir el riesgo.
- b. **Limitada capacidad técnica para la gestión del riesgo de inundaciones.** En el año 2010 la Comisión Contra las Inundaciones del Valle de Sula (CIVS) reemplazó a la CEVS. Este cambio tuvo implicaciones importantes, dado que la CIVS no contaba con un sistema de información de la hidrología e hidráulica del Valle, ni personal especializado en modelaciones de riesgo, y adoptó un enfoque reactivo, orientado principalmente a reparar los daños de las bordas. En 2022 las funciones de la CIVS se trasladaron a la oficina regional del Valle de Sula de la Secretaría de Estado de Infraestructura y Transporte (SIT) y se creó (mediante su incorporación en la estructura de presupuesto) el Centro de Estudios y Desarrollo del Valle de Sula (CEDV), como una unidad adscrita a la SIT. El principal objetivo de esta unidad, que se encuentra en un estado incipiente, es apoyar a la SIT en desarrollar una planificación estratégica del control de inundaciones.
- c. **Carencia de una adecuada planificación territorial y de una estructura de gobernanza para la gestión territorial de la cuenca.** En Honduras tanto la planificación del desarrollo como el ordenamiento territorial son competencia de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB). En el Valle de Sula, aunque existen planes de desarrollo y ordenamiento en todas las municipalidades, no existe una planificación territorial a nivel de la parte baja de la cuenca, ni una estructura de participación ciudadana (incluyendo individuos y organizaciones) para la gobernanza territorial, algo fundamental para poder impulsar un modelo de desarrollo territorial que contribuya a prevenir el riesgo de inundación ([ver informe](#)).

- d. **Falta de un enfoque de género, discapacidad y diversidad en los preparativos para la emergencia.** Los análisis realizados evidencian que existe una limitada inclusión de consideraciones de género y discapacidad en los sistemas de alerta, preparativos para la evacuación y en los alberges existentes en el Valle de Sula (¶2.4). La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) tiene el mandato de realizar proyectos de desarrollo comunitario y a nivel de los barrios, contribuyendo a incrementar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables, sin embargo, en el Valle de Sula sus intervenciones se han enfocado principalmente en el apoyo a la rehabilitación de servicios básicos después de los desastres recientes (¶2.43).
- 2.6 **Lógica de la intervención.** El diseño de la intervención se basa en la amplia evidencia (Mechler, 2016; Moench et al., 2007; World Bank United Nations, 2010) que muestra el beneficio de invertir en reducción del riesgo, en la gestión del territorio y en Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para reducir el impacto de los desastres sobre las poblaciones más vulnerables. Por medio de este programa se contribuirá a revertir la tendencia a la inversión reactiva en la reparación de obras de control de inundaciones, mediante el financiamiento de acciones de reducción del riesgo basadas en el análisis costo/beneficio de las intervenciones.
- 2.7 **Objetivos.** Incrementar la resiliencia ante inundaciones de las familias vulnerables en el Valle de Sula, Honduras. Los objetivos específicos incluyen: (i) la reducción del riesgo de las familias vulnerables ante las inundaciones; (ii) el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas responsables de la gestión del riesgo de inundaciones; y (iii) la mejora de la participación ciudadana para la gestión territorial del Valle de Sula.
- 2.8 **Componente 1. Infraestructura para el control de inundaciones (US\$15.000.000).** Se financiará el dragado de canales artificiales ya existentes y tramos de ríos, construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula, considerando escenarios de cambio climático en el diseño de las obras. Esta infraestructura incorporará estándares de accesibilidad universal para PcD, donde se requiera.
- 2.9 **Componente 2. Fortalecimiento de la capacidad para la planificación de la reducción del riesgo y para el monitoreo y alerta temprana de las inundaciones (US\$1.500.000).** Se financiarán equipos de monitoreo pluviométrico y de caudales, mejoras de centros de análisis de datos de la SIT, y la capacitación, para fortalecer a la SIT y a la SEDECOAS, así como a otras instituciones públicas y universidades en la modelación del riesgo por inundaciones, considerando el efecto del cambio climático, y su gestión efectiva. Estos sistemas de información incorporarán las variables de género, etnia y discapacidad.
- 2.10 **Componente 3. Gestión territorial sostenible (US\$500.000).** Se financiarán consultorías para la creación o fortalecimiento de estructura de gobernanza para la gestión territorial, y la elaboración de estudios y planes, urbanos y regionales,

con consideraciones de riesgos naturales y cambio climático, para la mejora de la gestión territorial en el Valle de Sula. Los planes considerarán las vulnerabilidades e inequidades étnico-raciales, por género, discapacidad, entre otras.

- 2.11 **Componente 4. Fortalecer la resiliencia de la población más vulnerable ante las inundaciones (US\$2.000.000).** Se financiarán acciones de mejora de la resiliencia de asentamientos informales, incluyendo el diseño y ejecución de SAT (vinculados a las acciones del Componente 2) y evacuación con enfoque de género y consideraciones de discapacidad, priorizando los barrios con población afrodescendiente. Esto incluirá la compra e instalación de equipos de alarmas en los barrios, el desarrollo de aplicaciones y sistemas para alertar a las poblaciones más vulnerables, pequeñas obras comunitarias de mejora de la resiliencia, las mejoras o construcción de infraestructura de albergues que integren medidas de accesibilidad y para prevenir la violencia de género, y la capacitación, culturalmente apropiada y sensible al género, a comunidades y municipalidades en alerta temprana y gestión de la emergencia. Estos sistemas incentivarán la participación de mujeres, afrodescendientes y PcD en su diseño y ejecución.
- 2.12 **Otros gastos (US\$1.000.000).** Financiará la gestión, seguimiento, evaluaciones y auditoría del proyecto.
- 2.13 **Principales resultados esperados.** Al final del proyecto se espera contar con una estructura de gobernanza, un centro de toma de decisiones para la gestión del riesgo de inundaciones operativo y una planificación territorial que integre la amenaza de inundaciones para el Valle de Sula; se habrá reducido el riesgo de inundación por medio del SAT y las obras de control de inundaciones, beneficiando de forma particular a mujeres, afrodescendientes y PcD; y se habrá incrementado la capacidad de las instancias públicas responsables de la gestión de las inundaciones.
- 2.14 **Beneficios y beneficiarios potenciales.** Los beneficiarios del proyecto serán los habitantes del Valle de Sula; los beneficios se medirán en términos de reducción del riesgo de inundaciones, alcanzando de manera indirecta a la población de 1,4 millones del Valle de Sula y de forma directa a las 119 mil personas que se sitúan en zonas inundables.
- 2.15 **Mantenimiento de las obras previstas.** El programa contribuirá a eficientar el gasto que actualmente realiza el gobierno de Honduras en mantenimiento y reparaciones, pues al mejorar el funcionamiento hidráulico del sistema reducirá los daños causados al mismo por las inundaciones, disminuyendo el gasto anual promedio en mantenimiento y reparaciones y contribuyendo a su sostenibilidad (¶2.5).
- 2.16 **Modalidad.** La operación será diseñada bajo la modalidad de Préstamo de Inversión Específico (ESP).
- 2.17 **Mecanismo de ejecución.** Se prevén dos organismos co-ejecutores: la SIT para los Componentes 1, 2 y 3, y la SEDECOAS, a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (SEDECOAS-FHIS) para el Componente 4. Se contará con una

unidad específica para la ejecución del proyecto en la SIT, mientras que el CEDV, de acuerdo con su mandato, tendrá un rol de apoyo técnico. Para la ejecución de los componentes 2 y 3 se firmarán convenios de colaboración institucional entre la SIT y la Secretaría de Estado en los Despachos de la Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) (para el intercambio de información pluviométrica) y la SEGOB (para brindar asesoría en los procesos de ordenamiento y gobernanza territorial), respectivamente. El manual operativo detallará los roles de otras instituciones participantes, como las municipalidades. El plazo de desembolso para este Programa será de cuatro años.

- 2.18 **Alineación estratégica.** Este programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) (AB-3190-2), pues se alinea con el desafío de Inclusión Social e Igualdad, dado que las obras de control de inundaciones y los SAT contribuirán a reducir el impacto de las inundaciones en las poblaciones vulnerables. También se alinea con las áreas transversales de: (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, a través del fortalecimiento institucional para la gestión de inundaciones de la SIT, la SEDECOAS, y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), entre otros; (ii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, por medio de las medidas para reducir el riesgo ante los desastres y cambio climático; e (iii) Igualdad de Género y Diversidad al enfocar las acciones para mejorar la resiliencia a nivel de los barrios en las mujeres, personas con discapacidad y poblaciones afrodescendientes. Se prevé que el programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos - CRF (GN-2727-12) mediante los indicadores: (i) 2.26, "Instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas" y (ii) 2.20 "Beneficiarios de una mayor resiliencia a desastres y efectos del cambio climático". Por las mismas razones mencionadas para el área transversal de igualdad de género y diversidad también se alinea con el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13). La operación está alineada con el objetivo estratégico "Reducir pobreza y mejorar los servicios de educación y salud en la población vulnerable" de la Estrategia del Banco con Honduras 2019-2022-EBP (GN-2944, GN-2944-2).

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Experiencia del Banco en el sector y el país.** El Banco ha venido apoyando al país en la implementación de un enfoque prospectivo de la Gestión del Riesgo (GRD), con el programa MITIGAR ([HO-L1031, 2152/BL-HO](#)), que contribuyó a mejorar la capacidad del país en la temática. También se encuentra apoyando al Gobierno por medio de los programas que contienen intervenciones de mejoramiento de barrios ([HO-L1187, 4518/BL-HO](#) y [HO-L1213, 5284/BL-HO](#)) que incrementan la resiliencia climática de asentamientos informales y favorecen la inclusión socioeconómica de población vulnerable y que fueron ejecutados por la SEDECOAS-FHIS. Tras las tormentas ETA e IOTA, con recursos de la Cooperación Técnica (CT) "Estudio Sobre la Gestión del Riesgo de Desastres" ([RG-T3369, ATN/MD-17269-RG, ATN/OC-17270-RG](#)), el Banco apoyó el Gobierno de Honduras en la realización de estudios de control de inundaciones en el Valle de Sula, que son la base para el diseño del presente programa. Recientemente, tras la tormenta Julia y con el fin de apoyar a Honduras en una recuperación resiliente, se aprobó la CT "Apoyo a la recuperación resiliente de

Honduras tras la tormenta tropical Julia” ([HO-T1424](#), [ATN/OC-20042-HO](#), [ATN/OC-20043-HO](#)), que permitirá completar los estudios de control de inundaciones en el Valle de Sula y el diseño del presente programa. También se cuenta con la CT [HO-T1435](#), “Fortalecimiento de la gestión de asentamientos informales en riesgo de desastres naturales”, que incluye acciones para promover la gestión del desarrollo urbano, la prevención de riesgos, la respuesta ante la emergencia, y su coordinación, en el Valle de Sula y el área metropolitana de Tegucigalpa.

3.2 Lecciones aprendidas. Las lecciones aprendidas aplicables al programa son las siguientes:

- a. **Las intervenciones de reducción del riesgo se deben priorizar con base a un análisis probabilista del riesgo.** Las obras de control de inundaciones del componente 1 del programa se priorizaron con base a un análisis costo/beneficio fundamentado en una estimación probabilista de pérdidas evitadas.
- b. **Los sistemas de alerta temprana son una inversión costo eficiente para reducir los daños por inundaciones.** En los Componentes 2 y 3 del programa se plantea la implementación de un sistema de alerta temprana ante las inundaciones enfocado en la población más vulnerable.
- c. **Operación y mantenimiento.** Para garantizar que las obras operen de manera sostenible, se deben diseñar considerando la capacidad de operación y mantenimiento existente. Las inversiones de los Componentes 1, 2 y 4 del programa serán diseñadas para tener muy bajos costos de mantenimiento y considerando la capacidad de inversión de las entidades que se harán cargo de las mismas.

3.3 **Sinergias con otros financiadores.** Actualmente el Banco Centro Americano de Integración Económica (BCIE) está preparando los estudios para la presa El Tablón, que contribuirá a reducir las inundaciones causadas por el río Chamelecón. Por otro lado, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) ha aprobado un proyecto de cooperación para realizar el Plan Maestro de Control de Inundaciones para el Área Metropolitana del Valle de Sula. El diseño del presente programa se ha realizado de forma coordinada con ambas agencias para asegurar la complementariedad de estas intervenciones y evitar duplicaciones. De esta forma si se construyese la presa del Tablón, las inversiones del presente programa siempre tendrían un beneficio de protección adicional contra las inundaciones del río Chamelecón.

3.4 **Sinergias con BID Lab y BID Invest.** En el desarrollo de las aplicaciones para alertar a la población vulnerable (Componente 4) se coordinará con BID Lab para lograr una efectiva participación del ecosistema de innovación de Honduras. La información pública de riesgo de inundaciones (Componente 2) que generará el programa será un insumo para mejorar la resiliencia de las inversiones que financia BID Invest en el Valle de Sula.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 **Aspectos socioambientales.** La operación cuenta con una clasificación de impacto ambiental y social “B”, dado que los impactos negativos de las obras de rehabilitación y mejora de la infraestructura de control de inundaciones serán localizados y acotados en el tiempo. Para estos impactos será posible aplicar medidas de mitigación y buenas prácticas constructivas, que garanticen el cumplimiento de la normativa nacional, local y las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID. La calificación de riesgo ambiental y social se ha considerado substancial y la clasificación de riesgo de desastre y cambio climático se ha considerado como moderada.
- 4.2 Durante la preparación se evaluará el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y se desarrollará un Análisis Ambiental y Sociales (AAS) y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). La versión preliminar del AAS y PGAS, será divulgada en el sitio externo del Banco antes de la misión de análisis. Los documentos mencionados formarán parte de un proceso de consulta pública que será divulgado junto con la versión final del AAS y PGAS incorporando los resultados del proceso de consulta.
- 4.3 **Aspectos Fiduciarios.** La SIT es una entidad creada a partir de la extinta Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos por medio del decreto PCM-05-2022¹⁰. Como parte de la preparación del programa se prevé realizar un Análisis de Capacidad Institucional de la SIT y se identificarán las áreas de fortalecimiento. En el caso de la SEDECOAS-FHIS¹¹ (que estará a cargo de la ejecución del Componente 4), se tomarán como referencia los análisis de capacidades realizados recientemente en el contexto de la operación [HO-L1213 / 5284/BL-HO](#) y se llevará a cabo una actualización de los mismos, con el propósito de hacer sinergias con la estructura de ejecución que existe en dicha operación, y reducir así la curva de aprendizaje para la ejecución de este componente. No se prevén excepciones a las políticas del Banco.
- 4.4 Se aplicarán las Políticas de Adquisiciones del Banco (GN-2349-15 y GN-2350-15) y se usarán los Sistemas Nacionales (HONDUCOMPRAS) para la publicación de las adquisiciones y para la compra por Catálogo Electrónico/Convenio Marco y la Licitación Privada para las adquisiciones previstas por montos dentro del umbral para Honduras de la Comparación de Precios, para los contratos de bienes, obras o servicios de no consultoría, de acuerdo con la aprobación en marzo de 2019 del directorio ejecutivo del Banco (GN-2538-25). En el Plan de Adquisiciones de la operación se indicarán las contrataciones que se ejecutarán a través del sistema nacional dentro del alcance aprobado por el Banco.

¹⁰ Publicado en La Gaceta de la República de Honduras, con fecha 6 de abril de 2022.

¹¹ SEDECOAS fue creada mediante Decreto Ejecutivo número PCM-056-2019, publicado en La Gaceta de la República de Honduras, el 12 de septiembre del 2019, entidad a la cual está adscrito el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), creado mediante Decreto Legislativo 12-90 fecha 22 de febrero de 1990, publicado en La Gaceta de la República de Honduras con fecha 2 de marzo de 1990 y cuya vigencia fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2026 mediante Decreto 118-2022, publicado en la La Gaceta de la República de Honduras, el 31 de octubre de 2022.

- 4.5 **Riesgos.** Se identifican dos riesgos Medio-Altos: (i) si se produjeran inundaciones en la fase de construcción de las obras, éstas podrían verse afectadas, para mitigar este riesgo se definirá un cronograma de ejecución de las obras que permita desarrollarlas en la época seca; y (ii) por la limitada experiencia y estructura de ejecución de empréstitos de la SIT, que será responsable de la ejecución del 90% de los recursos de la operación, se podrían producir demoras en la ejecución, para mitigar este riesgo se definirá una estructura de ejecución que sume experiencia de ejecución en obras, compra de equipos y consultorías.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 El equipo del proyecto propone estructurar el programa como *double-booking* entre CSD/RND y CSD/HUD (ver anexo V).
- 5.2 Se espera distribuir la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD) a la Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 1 de marzo de 2024; la aprobación del Borrador de la Propuesta de Préstamo (DLP) por el Comité de Política Operativa el 1 de abril de 2024, y la presentación de la Propuesta de Préstamo al Directorio el 1 de mayo de 2024. El presupuesto para la preparación de la operación se estima en US\$237.600, de los cuales US\$195.000 corresponden a la cooperación técnica HO-T1424 y US\$42.600 de recursos administrativos.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



E&S Screening Filter

Operation Information

Operation Name	
Program to increase flood resilience in the Sula Valley, Honduras	
Operation Number	HO-L1244

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
CSD/RND	INTEGRATED DISASTER RISK MANAGEMENT
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / ESP	\$20,000,000.00
Executing Agency	Borrower
HO-SOPTRAVI, HO-SIT	REPUBLICA DE HONDURAS
ESG Primary Team Member	Team Leader
Alvaro Adam Fresno	Gines Suarez Vazquez
Toolkit Completion Date	Author
20/12/2023	Adam Fresno, Alvaro
Applicable ESPs with requirements	
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 3; ESPS 4; ESPS 5; ESPS 6; ESPS 7; ESPS 8; ESPS 9; ESPS 10	

Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	B
Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)	Moderate
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	Substantial

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

There are no contextual risks associated with the project (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

The operation will not have direct impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The operation will not have significant indirect and/or cumulative impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.



E&S Screening Filter

The Executing Agency or other relevant entity (in relation to the operation) has a proven track record to respect and protect the fundamental principles and rights of workers (including fair treatment, commitment to non-discrimination, equal opportunity, protection of workers including workers in vulnerable situations, work accommodations, migrant workers' rights, collective bargaining and rights of association) and compliance with national employment and labor laws.

The operation will not result in the direct loss of employment (i.e. retrenchment).

The operation will not result in the indirect and/or cumulative loss of employment (i.e. retrenchment).

The Borrower will prepare and operate a Grievance Redress Mechanism for all workers (direct and contracted).

The operation will promote a sustainable use of resources including energy, water and raw materials.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation is not considering alternatives to implement technically and financially feasible and cost-effective options to avoid or minimize project-related GHG emissions during the design and operation of the project.

The operation has no exposure to climate transition risks related with a loss of value of a project driven by the transition to a lower-carbon economy, result from extensive policy, legal, technology, and/or market changes to address climate change.

There is no potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment.

There is no potential direct impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

There is no potential indirect and/or cumulative impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

The project will not lead to direct impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by direct impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

The operation doesn't have the potential to directly impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential to directly convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the direct potential to implement project activities in critical natural habitat.

The operation doesn't have the indirect and/or cumulative potential, including through the supply chain, to implement project activities in critical natural habitat.

The operation is not expected to directly impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The operation is not expected, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The project will not directly introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project will not indirectly-cumulatively, including through the supply chain, introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project is not likely to adversely directly impact ecosystem services.

The project is not expected to cause adverse direct impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by direct project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by indirect/cumulative project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

The project doesn't have the potential to cause adverse direct impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project doesn't have the potential to cause adverse indirect and/or cumulative impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project is not expected to directly damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to directly damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project will not negatively directly affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not negatively indirectly-cumulatively affect people due to their gender, sexual orientation

or gender identity.

The project is not expected to lead to direct risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project will not potentially face direct barriers to equitable gender-based participation.

The project will not potentially face indirect and/or cumulative barriers to equitable gender-based participation.

ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will conduct an Environmental and Social Assessment (ESA) or Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) process for the project during preparation.

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

The Borrower/Executing Agency's has moderate organizational capacity and competency for managing environmental and social issues.

ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation with specific elements related to Labor and Working Conditions under ESPS 2.

The operation has the potential to cause minor direct impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation has the potential to cause moderate indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

ESPS 3 - Resource Efficiency and Pollution Prevention

The operation will have minor direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will have moderate indirect and/or cumulative adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will generate moderate direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will generate moderate indirect and/or cumulative impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will have minor direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs etc.

The operation will have minor indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as

PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation is expected to or currently produce directly GHG emissions (less than 25,000 tons of CO₂ equivalent per year).

The operation is expected to or currently produce indirectly-cumulatively GHG emissions (less than 25,000 tons of CO₂ equivalent per year).

ESPS 4 - Community Health, Safety, and Security

There are moderate direct health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There are moderate indirect and/or cumulative health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

The project will potentially minorly directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

The project will minorly indirectly-cumulatively affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

There is minor potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to directly result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

There is minor potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to indirectly-cumulatively result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

The project's direct impacts on priority ecosystem services may result in minor adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

The project's indirect and/or cumulative impacts on priority ecosystem services may result in minor adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are likely to occur in the project area, and these may moderately impact the project, and/or the project may moderately exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.

ESPS 5 - Land Acquisition and Involuntary Resettlement

The project will lead to minor indirect and/or cumulative impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

Vulnerable people may be disproportionately affected by minor indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

ESPS 6 - Biodiversity Conservation and Sustainable Management of Living Natural Resources

The operation has the potential, including through the supply chain, to minorly indirectly-cumulatively impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation has the potential, including through the supply chain, to minorly indirectly-cumulatively convert or degrade natural habitat.

The project is likely to adversely indirectly-cumulatively minorly, including through the supply chain, impact ecosystem services.

ESPS 7 - Indigenous Peoples

The project has the potential to cause minor adverse indirect/cumulative impact on Indigenous Peoples.

ESPS 8 - Cultural Heritage

The project has the potential to minorly indirectly-cumulatively damage or negatively impact cultural heritage.

ESPS 9 - Gender Equality

The project will potentially lead to minor indirect and/or cumulative risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will prepare a stakeholder engagement framework/plan for the lifetime of the program (including the equal participation of women and men and also take into account Indigenous Peoples, vulnerable groups when relevant).

The Borrower will engage in meaningful consultations and engagement with stakeholders which is free of manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation.

The project will deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.

The Borrower will operate a Grievance Redress Mechanism at the Project level (direct and contracted).

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



HONDURAS

PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, HONDURAS

HO-L1244

RESUMEN DE LA REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INICIAL (IESRS)
24/01/2024

Este documento fue preparado por:
Alvaro Adam Fresno (VPS/ESG) y Vera Rosangel Matute Cano (VPS/ESG)

Resumen de la Revisión Ambiental y Social inicial	
Datos de la operación	
Número de la operación	HO-L1244
Sector/Subsector del BID	Medio Ambiente y Desastres Naturales / Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CSD/RND)
Tipo y modalidad de la operación	Préstamo de obras específicas (LON/ESP)
Clasificación de impacto ambiental y social (ESIC)	B
Calificación de riesgo de ambiental y social (ESRR)	Substancial
Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático (DCCRC)	Moderado
Prestatario	Republica de Honduras
Agencia Ejecutora (AE)	Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) y Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS).
Monto del préstamo BID (y costo total del proyecto)	\$20,000,000.00 (\$20,000,000.00)
Normas de desempeño con requerimientos	NDAS 1; NDAS 2; NDAS 3; NDAS 4; NDAS 5; NDAS 6; NDAS 7; NDAS 8; NDAS 9; NDAS 10
Resumen ejecutivo	
<p>La operación cuenta con una clasificación de impacto ambiental y social B, dado que los impactos negativos de las obras de rehabilitación y mejora de la infraestructura de control de inundaciones en el Valle de Sula serán localizados y acotados en el tiempo. Los principales impactos en la fase de construcción estarán asociados a un potencial desplazamiento físico y económico puntual, la generación de residuos, vertidos e impactos asociados a la seguridad y salud laboral y para la comunidad. En la fase de operación estarán asociados a la seguridad y salud comunitaria y de los trabajadores involucrados en el mantenimiento preventivo. Para estos impactos será posible aplicar medidas de mitigación y buenas prácticas constructivas, que garanticen el cumplimiento de la normativa nacional, local, y las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID.</p> <p>La calificación de riesgo ambiental y social se ha considerado substancial fundamentalmente por el contexto vulnerable de poblaciones de bajos ingresos afrohondureños, riesgos asociados a la salud y seguridad laboral y comunitaria y el riesgo de una inadecuada gestión de los residuos procedentes de los trabajos de dragado.</p> <p>La operación definirá soluciones definitivas de corto plazo para controlar y reducir el riesgo del efecto de inundaciones, la clasificación de riesgo de desastre y cambio climático se ha considerado como moderada que será validada con mayor justificación durante la preparación de la narrativa de riesgo.</p>	

Durante la preparación se evaluará el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del organismo ejecutor, el cual se reforzará para asegurar que sea adecuado para ejecutar las actividades a financiar con el préstamo de manera acorde con los requisitos de las NDAS.

Durante la fase de preparación se desarrollarán un Análisis Ambiental y Sociales (AAS) y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). El PGAS incluirá un Plan de Reasentamiento y Restablecimiento de los Medios de Subsistencia que establecerá los requisitos necesarios para los casos en los que sea necesario el reasentamiento y/o desplazamiento económico puntual. El PGAS incorporará un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) que detallará los procesos y procedimientos para la participación de las partes interesadas a lo largo del ciclo de vida de la operación, incluyendo el desarrollo de un mecanismo de quejas y reclamos y las consultas significativas con las partes interesadas ajustadas a cada uno de los proyectos y sus riesgos contextuales. El PPPI identificará a las partes interesadas ubicadas en el área de influencia de la operación y su grado de vulnerabilidad, incluyendo poblaciones afrohondureñas que figuran como beneficiarios del programa. La versión preliminar del AAS y PGAS, incluyendo el PPPI, será divulgada en el sitio externo del Banco antes de la misión de análisis. Los documentos mencionados todos los que los que, adicionalmente, se consideren necesarios formarán parte de un proceso de consulta pública con las partes interesadas. Se divulgará el Informe de Consulta, junto con la versión final del AAS y PGAS incorporando los resultados del proceso de consulta.

Descripción de la operación

El objetivo de la operación es incrementar la resiliencia ante inundaciones de las familias vulnerables en el Valle de Sula, Honduras, por medio de infraestructura de control de inundaciones, sistemas de alerta temprana y una adecuada gestión territorial (ver anexo A para los mapas).

La operación incluye las siguientes componentes:

- **Componente 1. Infraestructura para el control de inundaciones.** Se financiará el dragado de canales artificiales, construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula, considerando escenarios de cambio climático en el diseño de las obras. Esta infraestructura incorporará estándares de accesibilidad universal para personas con discapacidad.
- **Componente 2. Fortalecimiento de la capacidad para la planificación de la reducción del riesgo y para el monitoreo y alerta temprana de las inundaciones.** Se financiarán equipos de monitoreo pluviométrico y de caudales, mejoras de centros de análisis de datos de la SIT, y la capacitación, para fortalecer a la SIT y SEDECOAS, así como a otras instituciones públicas (como la SERNA y COPECO) y Universidades en la modelación del riesgo por inundaciones, considerando el efecto del cambio climático, y su gestión efectiva. Cuando sea pertinente, los sistemas de información incorporarán las variables de género, etnia y discapacidad.
- **Componente 3. Gestión territorial sostenible.** Se financiarán consultorías para la creación o fortalecimiento de estructura de gobernanza para la gestión territorial, y la elaboración de estudios y planes, urbanos y regionales, con consideraciones de riesgos naturales y cambio climático, para la mejora de la gestión territorial en el Valle de Sula. Los planes considerarán las vulnerabilidades e inequidades étnico-raciales, por género, discapacidad, entre otras.
- **Componente 4. Fortalecer la resiliencia de la población más vulnerable ante las inundaciones.** Se financiará el diseño y ejecución de sistemas de alerta y evacuación con enfoque de género, consideraciones de discapacidad, priorizando los barrios con población afrodescendiente. Esto incluirá la compra e instalación de equipos de alarmas en los barrios, el desarrollo de aplicaciones y sistemas para alertar a las poblaciones más vulnerables, pequeñas obras comunitarias de mejora de la resiliencia, las mejoras o construcción de infraestructura de albergues que integren medidas de

accesibilidad y para prevenir la violencia de género, y la capacitación, culturalmente apropiada y sensible al género, a comunidades y municipalidades en alerta temprana y gestión de la emergencia.	
Fundamentos de las clasificaciones/calificaciones	
<i>Clasificación de impacto ambiental y social</i>	Categoría B. Impactos socioambientales negativos que puedan ser causados por la infraestructura para el control de inundaciones. Dichos impactos serán localizados, temporales y de moderada magnitud, lo cual será confirmado durante la debida diligencia, y serán atendidos con medidas de mitigación disponibles y que incluyan buenas prácticas.
<i>Calificación de riesgo ambiental y social</i>	Sustancial. Riesgos asociados a los impactos directos a la salud y seguridad laboral y comunitaria durante la construcción, a riesgos contextuales asociados al marco legal y regulaciones específicas relativas a la gestión del agua en fase de operación, y a los potenciales impactos sobre comunidades vulnerables (como afrohondureños). Falta de rectoría, regulación e instancias especializadas para atender el volumen de gestión de residuos procedentes de los trabajos de dragado. Entornos socioeconómicos vulnerables.
<i>Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático</i>	Moderado a confirmar durante la debida diligencia. El Programa definirá soluciones definitivas de corto plazo para controlar y reducir el riesgo del efecto de inundaciones provocadas por eventos extremos en el Valle de Sula. Se identifican niveles de peligrosidad moderados a altos por presencia de amenazas naturales como son sismos, inundaciones fluviales, sequías en el valle del Sula. En cuanto a la vulnerabilidad y criticidad de los proyectos con la información disponible se espera una clasificación de riesgo moderada, que será validada y ajustada con mayor justificación durante la preparación de la narrativa de riesgo.
Uso del marco ambiental y social del prestatario	
No	
La operación estará alineada con el MPAS y todas las NDAS aplicables. No se contempla remplazar ninguna de la NDAS con el marco ambiental y social del prestatario	
¿Se aplica un enfoque de “framework approach”?	
No	
No aplica.	
¿La operación será cofinanciada o hay posibilidad de cofinanciación?	
No	
No aplica.	
Normas de Desempeño Ambiental y Social con requerimientos para el proyecto propuesto	
NDAS-1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales	
Sí	
Con el fin de promover un adecuado desempeño socioambiental de los proyectos a financiar, se analizará si el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de SIT y SEDECOAS es adecuado para el nivel de riesgo y de impacto de los proyectos, de conformidad con los requisitos establecidos en la NDAS 1.	
Para los citados análisis, los organismos ejecutores contarán con el apoyo técnico de una consultoría ambiental y social externa, que se contratará durante la preparación. En base al citado análisis se	

fortalecerán los procedimientos que sean necesarios, la citada información quedará reflejada en un documento de síntesis sobre el SGAS.

El alcance del SGAS tendrá en consideración los siguientes aspectos:

- Marco ambiental y social específico según el proyecto, que establece los objetivos y principios socioambientales para guiar el proyecto y lograr un desempeño sólido.
- Directrices para los procesos de identificación y evaluación de riesgos e impactos de cada proyecto específico. Durante la debida diligencia se considerarán las evaluaciones de los potenciales impactos y riesgos ambientales y sociales asociados a otros proyectos aguas arriba, como los estudios para la presa El Tablón, que contribuirá a reducir las inundaciones. Estas consideraciones se informarán en el diseño de las obras del componente 1.
- Programas generales de gestión ambiental y social que se adaptarán y aplicarán a cada proyecto individual en función de sus riesgos e impactos ambientales y sociales.
- Capacidad y competencia: a través del SGAS se identificarán las necesidades de carácter organizativo requerida para la gestión apropiada de la operación, con particular enfoque sobre:
 - Funciones de gestión ambiental y social internas asignadas dentro del organismo ejecutor.
 - Funciones de gestión a asignarse por parte de los contratistas, firmas supervisoras y de los operadores involucrados en cada iniciativa/proyecto.
 - Roles y responsabilidades entre el organismo ejecutor, los contratistas, el Banco y los otros participantes de la operación.
- Programas de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia (por ejemplo: consecuencia a desastres naturales o transmisión de enfermedades infecciosas) que puedan perjudicar a las personas o el medio ambiente.
- Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) que incluye las estrategias de participación de las partes interesadas mediante un análisis de las personas afectadas por cada proyecto individual, consultas, mecanismos de reclamación y divulgación de la información.
- Estrategias de seguimiento, evaluación, monitoreo a implementarse, junto a los requisitos relacionados de cumplimiento.

NDAS-2. Trabajo y condiciones laborales

Sí

Las obras y actividades que resultan en intervenciones conllevan procesos de construcción y movilización de personal, que trae consigo riesgos e impactos asociados con el trabajo y condiciones laborales, incluyendo la salud y seguridad de los trabajadores.

El AAS/PGAS verificará los impactos y riesgos relacionados al programa que pueden estar relacionados al trabajo y sus condiciones y se aplicarán los procedimientos de gestión laboral adecuados para la naturaleza y tamaño de los proyectos y su fuerza laboral. En dichos procedimientos se estipula el enfoque para la gestión de los trabajadores en consonancia con los requisitos de la presente Norma de Desempeño, y de la legislación nacional correspondiente. El Plan de Gestión Laboral (PGL) que forma parte del PGAS evalúa los aspectos contextuales a la operación sobre:

- Condiciones laborales y de contratación del personal para las actividades relacionadas a la operación
- Estándares de seguridad y salud de los trabajadores.

El SGAS específico del Proyecto que resulte del análisis del sistema existente del Prestatario y los insumos de la consultoría ambiental y social, deberá incorporar los requisitos establecidos en la NDAS 2 relacionados

con seguridad y salud de los trabajadores y con condiciones laborales. La operación no financiará la adquisición de paneles solares. En cualquier caso, se deberán considerar riesgos asociados al trabajo forzoso e infantil, la no discriminación e inclusión a la fuerza laboral. Así mismo, deberá contemplar un mecanismo de recepción de reclamos para los trabajadores directos y subcontratados a lo largo de toda la cadena de valor y ciclo del proyecto. Para prevención de riesgos e impactos asociados con la infiltración de trabajadores a las comunidades, se debe contar con un Código de Conducta para el Programa.

NDAS-3. Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación

Sí

Se prevé que durante la construcción de las obras de rehabilitación y mejora de la infraestructura de control de inundaciones se produzcan impactos ambientales relacionados con el uso y generación de materiales peligrosos, así como la generación de residuos sólidos no peligrosos, efluentes y emisiones atmosféricas, ruido y vibraciones. Sin embargo, estos impactos serán de corta duración y localizados en los frentes de trabajo. Para minimizar estos impactos, los Proyectos de Gestión Ambiental y Social (PGAS) seguirán buenas prácticas basadas en las Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial.

En particular, es probable que se genere una cantidad de sedimentos durante la limpieza o dragado de los canales existentes. Estos sedimentos serán analizados para determinar cómo deben ser manejados y dispuestos adecuadamente. El Análisis Ambiental y Social (AAS) tendrá en cuenta estos aspectos. Por otra parte, la limpieza y el mantenimiento de los canales y compuertas podrían generar varios tipos de residuos sólidos durante la fase de operación.

Es importante destacar que actualmente los canales reciben vertidos de efluentes contaminados sin tratamiento, incluyendo aguas residuales domésticas y otros efluentes de algunas industrias.

Adicionalmente, el proyecto comprende las mejoras o construcción de infraestructura de albergues para fortalecer la resiliencia de la población más vulnerable ante las inundaciones, la debida diligencia evaluará los sitios existentes y sus correspondientes instrumentos de gestión ambiental y social.

Algunas de las obras podrían incluir la instalación de sistemas de bombeo que requerirán una fuente de energía aún no definida. Este aspecto será estudiado detalladamente en el Análisis Ambiental y Social de los proyectos que considerará las alternativas técnica y financieramente viables y rentables para evitar o minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) durante el diseño y la operación del proyecto.

Durante la debida diligencia se presentará una estimación de las emisiones de GEI durante la fase de construcción y la fase de operación.

NDAS-4. Salud y seguridad de la comunidad

Sí

Las actividades de construcción de las obras, incluyendo el transporte de material pesado o peligroso, presentan riesgos menores a moderados de accidentes y exposición al ruido, emisiones y sustancias peligrosas para personas de las comunidades locales.

Las actividades de excavación pueden resultar en riesgos de caídas y atrapamiento. Las actividades de dragados en los canales pueden presentar riesgos de accidentes con maquinaria de excavación, vuelco de maquinaria y riesgos de caída de los operadores. El AAS de los proyectos establecerán medidas de mitigación para dichos tipos de impactos potenciales y riesgos. La presencia de trabajadores foráneos en las comunidades locales puede conllevar riesgos de exposición a enfermedades y riesgos asociados a violencia basada en género. Todos estos impactos potenciales serán analizados durante la debida diligencia y se prepararán medidas de mitigación correspondientes como parte del AAS, así como requisitos específicos para atención de los mismos, siendo la habilitación desde la fase de preparación de un Mecanismo de recepción de reclamos para el público, el cual deberá contemplar aspectos de acceso al mismo de acorde a condiciones de vulnerabilidad, discapacidades y de atención específica y resolución ante casos de violencia y discriminación basada en género.

No se han identificado riesgos de seguridad física de las obras y equipamientos ni de fuerza de seguridad. En todo caso el AAS verificará si la ubicación de las obras está en territorios altos en delincuencia, esto podría cambiar y en ese caso, se propondrían medidas específicas en el PGAS. No se ha identificado riesgo de afectación a servicios ecosistémicos de aprovisionamiento.

En la elaboración del AAS/PGAS se tendrá en cuenta estos y otros factores de riesgos (ver aspectos asociados a contaminación incluidos en la NDAS 3). Adicionalmente, en los proyectos del programa se considerarán riesgos de contagio enfermedades endémicas y no endémicas en el área de influencia indirecta de los proyectos.

En lo que respecta al riesgo de desastres, el Programa definirá soluciones definitivas de corto plazo para controlar y reducir el riesgo del efecto de inundaciones provocadas por eventos extremos en el Valle de Sula. En especial, se estudiará la mitigación en las principales áreas urbanas e infraestructura crítica del Valle como San Pedro Sula, La Lima y El Progreso además del Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales

Se identifican niveles de peligrosidad moderados a altos por presencia de amenazas naturales como son sismos (alto), inundaciones fluviales (moderado), sequías en el valle del Sula (moderado), precipitación (moderado) de acuerdo con la evaluación preliminar de información geoespacial presentada en el Anexo A de Mapas. En cuanto a la vulnerabilidad y criticidad de la operación se espera que los proyectos planteados cuenten una clasificación de riesgo moderada y será validada con mayor justificación durante la preparación de la narrativa de riesgo de desastres y cambio climático.

Asumiendo prácticas de planificación, ingeniería y gestión de las obras basada en códigos de referencia y buenas prácticas, no se espera que las obras generen exacerbación de las condiciones actuales de exposición a amenazas naturales o de la vulnerabilidad de las comunidades beneficiarias del Programa. No obstante, esta buena práctica se asegurará durante la debida diligencia: (i) se preparará la narrativa de riesgo desastres y cambio climático detallada, (ii) se desarrollará el correspondiente Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático preliminar y se desarrollará el capítulo correspondiente en el PGAS, y (iii) como producto derivado se desarrollarán unos TDR y se fijará un presupuesto dentro de las actividades del préstamo para asegurar que los proyectos incorporan estudios de riesgo de desastre cuantitativos (inundación) según mejores prácticas para asegurar que la infraestructura proyectada es resiliente y no genera impactos a terceros y al medio ambiente.

NDAS-5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

Sí

El AAS identificará si existe población o familias viviendo en los márgenes de los canales, los cuales podrían ser usuarios informales de esas tierras y que por la naturaleza de las obras tendrán que ser desplazadas durante la ejecución de las actividades de dragado, lo cual podría derivar en reubicación física o la afectación de medios de vida. El PGAS incluirá un Plan de Reasentamiento y/o Restablecimiento de los Medios de Subsistencia que establecerá los requisitos necesarios para los casos en los que sea necesario el reasentamiento y/o desplazamiento económico puntual, el Plan incluirá las medidas para guardar las condiciones de vida de las personas afectadas y en un escenario idóneo y de ser posible, mejorarlas.

NDAS-6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

Sí

El proceso de debida diligencia del Banco verificará los riesgos e impactos a través del desarrollo del AAS, el cual confirma si las localizaciones evaluadas podrían afectar hábitats naturales, hábitats críticos o hábitats modificados, servicios ecosistémicos o generará riesgos a recursos naturales vivos.

En cuanto a servicios ecosistémicos, el AAS incluirá la identificación de servicios ecosistémicos prioritarios y la evaluación de impactos sobre los mismos. En su caso, el PGAS incluirá acciones respectivas para mitigar los impactos identificados.

<p>Durante la debida diligencia se asegurará que el PGAS incluya las acciones necesarias para asegurar cumplimiento pleno con la NDAS 6. En caso de confirmar la presencia de hábitats críticos, incluyendo áreas legalmente protegidas, en el área de influencia del Programa, el organismo ejecutor presentará un Plan de Acción de Biodiversidad que describa la estrategia de mitigación para obtener ganancias netas para los valores de biodiversidad crítica.</p>	
NDAS-7. Pueblos indígenas	<i>Sí</i>
<p>El AAS identificará la existencia de pueblos indígenas y comunidades afrohondureñas en el área de influencia del Programa el abordaje con estas mismas a través de un PGAS y Planes de Consultas específicos.</p> <p>Las intervenciones se realizarán en zonas urbanas consolidadas y dadas las características de las obras no se esperan impactos negativos o adversos en los pueblos indígenas, pero se confirmará en el AAS.</p> <p>Con respecto a coordinación con territorios indígenas y afrohondureños para asegurar su inclusión en las actividades y bienes a ser financiados por el Programa, el organismo ejecutor también deberá considerar medidas de buena comunicación socioculturalmente apropiada con las autoridades jerárquicamente identificadas de los grupos identificados y alineadas a la legislación nacional, internacional y políticas del BID. El PGAS establecerá los lineamientos para asegurar que los procesos de consulta sean culturalmente adecuados.</p>	
NDAS-8. Patrimonio cultural	<i>Sí</i>
<p>La revisión preliminar no ha identificado patrimonio cultural crítico en el área del Programa; sin embargo, las actividades de dragado implican altos volúmenes de movimientos de tierra y no se puede descartar la posibilidad de presencia de hallazgos fortuitos. Durante la preparación de la línea base del AAS de los proyectos se evaluará la presencia de patrimonio cultural en el área de influencia del proyecto. El PGAS incluirá medidas para evitar y mitigar potenciales efectos adversos sobre el patrimonio cultural identificado, de conformidad con la jerarquía de mitigación y los requisitos de la NDAS 8. Igualmente, el PGAS incluirá un procedimiento para hallazgos fortuitos de patrimonio cultural durante la construcción de las obras.</p>	
NDAS-9. Igualdad de género	<i>Sí</i>
<p>El análisis e identificación de riesgos e impactos relevantes a las obras serán materia de la debida diligencia del proyecto y las obras podrían resultar en el incremento de violencia basada en género, la exclusión y/o discriminación. Durante la diligencia debida se identificarán con mayor detalle estos riesgos e impactos y se propondrán las medidas de mitigación correspondiente, incluyendo medidas de prevención, la adopción de códigos de conducta, mecanismo de quejas y reclamos para trabajadores y el público en general, entre otros a ser incorporados en el PGAS.</p>	
NDAS-10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información	<i>Sí</i>
<p>Conforme a los requerimientos de la Política de Acceso a Información y la NDAS 10, el AAS/PGAS de la operación se divulgará en el sitio externo del Banco antes de la misión de análisis (febrero 2024).</p> <p>El PGAS incluirá un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI). El PPPI incluirá el mapeo de actores con especial atención a partes que presenten niveles de vulnerabilidad, un mecanismo de quejas y reclamos y un plan de consulta pública y el procedimiento de divulgación de información.</p> <p>Durante la fase de preparación se desarrollará un evento de consulta pública, culturalmente apropiado, cuyo objetivo principal será informar a las partes interesadas sobre el alcance del proyecto, los impactos socio ambientales negativos identificados y las medidas de mitigación incluidas en el AAS/PGAS, recopilando eventuales comentarios e inquietudes, las cuales se tomarán en cuenta para la actualización del AAS/PGAS. La fecha del evento de consulta será materia de definición, pero se prevé realizar durante el mes de marzo de 2024.</p>	

El plan de participación de las partes interesadas (PPPI) incluirá como mínimo el siguiente contenido:

- Revisar el marco legal aplicable (asegurando el cumplimiento de los marcos regulatorios a nivel nacional, así como los requerimientos generales del MPAS sobre consulta pública)
- Mapear actores
- Captar percepciones y preocupaciones de la comunidad
- Informar sobre los puntos centrales de las preocupaciones
- Abrir mesas de diálogo temáticas para profundizar sobre los puntos captados
- Confirmar la integración de los principios aplicables para las consultas públicas
- Elaborar la logística de los eventos de consulta y determinar cómo será la difusión de la consulta pública
- Informar a todos los actores sobre la existencia de un mecanismo de quejas y reclamos habilitado durante todo el ciclo del proyecto

Diligencia ambiental y social debida en el BID

Estrategia de diligencia debida

En el cuadro a continuación identifica las evaluaciones requeridas durante la preparación de la operación, junto con un cronograma preliminar para su desarrollo.

Requisito de evaluación ambiental y social	Estado de desarrollo	Recursos estimados para finalizar	Calendario estimado para finalizar
Diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	Se prepara un diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del organismo ejecutor con los TdR preparados por el Banco	Consultores Fuente: TC asociada a la preparación de la operación	Ejecución: 6 meses. Comienzo: noviembre 2023
Análisis Ambiental y Social (AAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)	Se prepara el AAS y PGAS de acuerdo con los TdR preparados por el Banco	Consultores Fuente: TC asociada a la preparación de la operación	Ejecución: 6 meses. Comienzo: noviembre 2023
Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)	Se desarrollará el PPPI y el informe de consulta de acuerdo con los TdR preparados por el Banco	Consultores Fuente: TC asociada a la preparación de la operación	Ejecución: 6 meses. Comienzo: noviembre 2023

Anexos

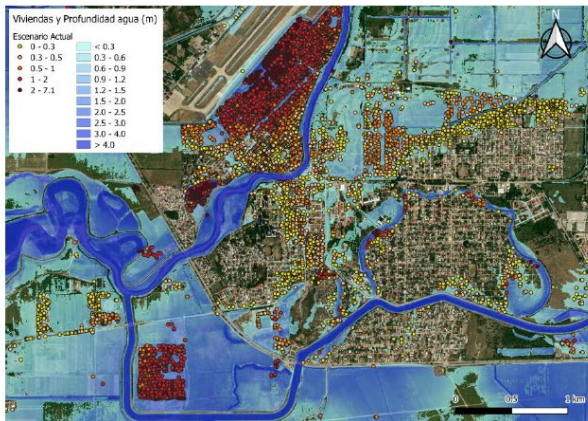
Anexo A	Mapas ambientales y sociales
---------	------------------------------

Anexo A. Mapas ambientales y sociales



Posibles actuaciones para disminuir el riesgo de inundación en el Valle del Sula, con énfasis en el municipio de La Lima

Escenario Actual



Todas las Obras



Comparativo de alternativas - Manchas de inundación en el río Chamelecón.

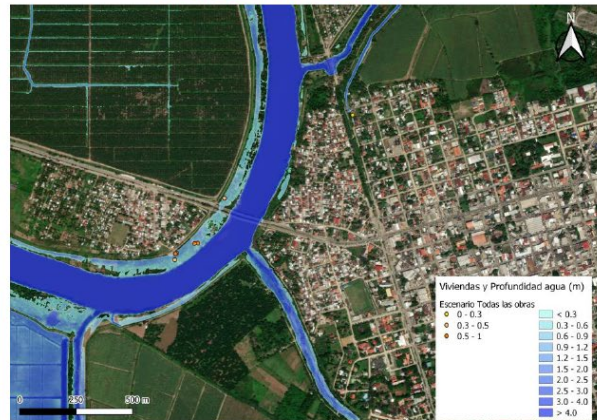


Actuaciones propuestas con sentido hidráulico Río Ulúa

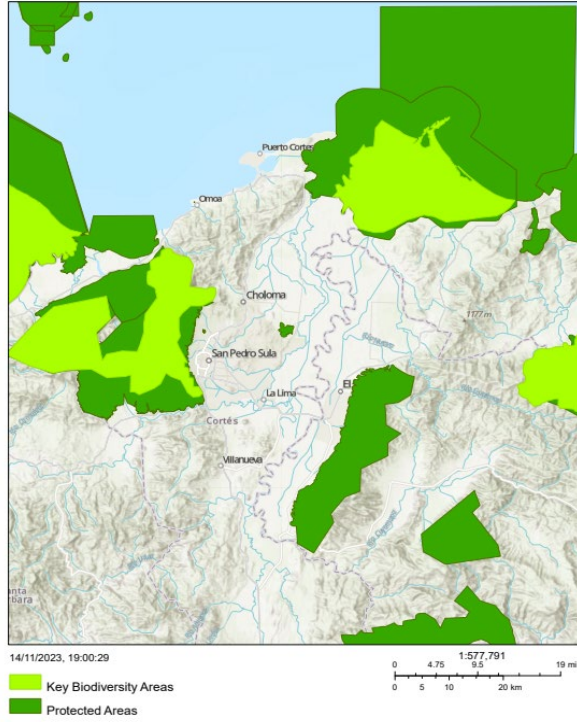
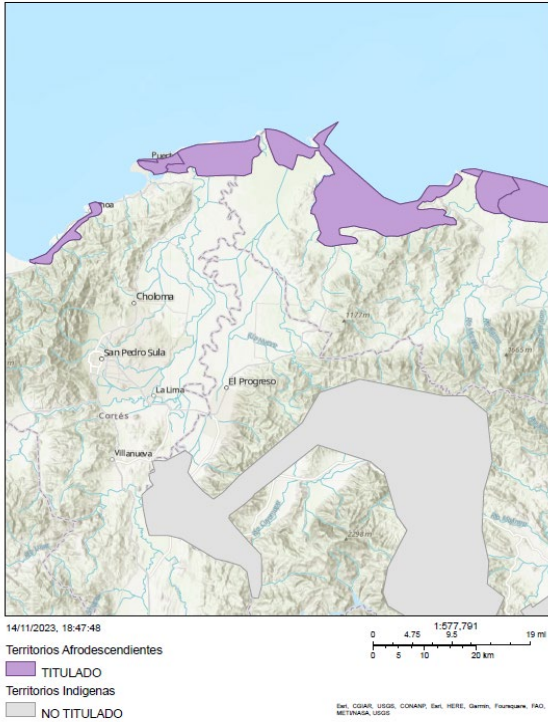
Escenario Actual



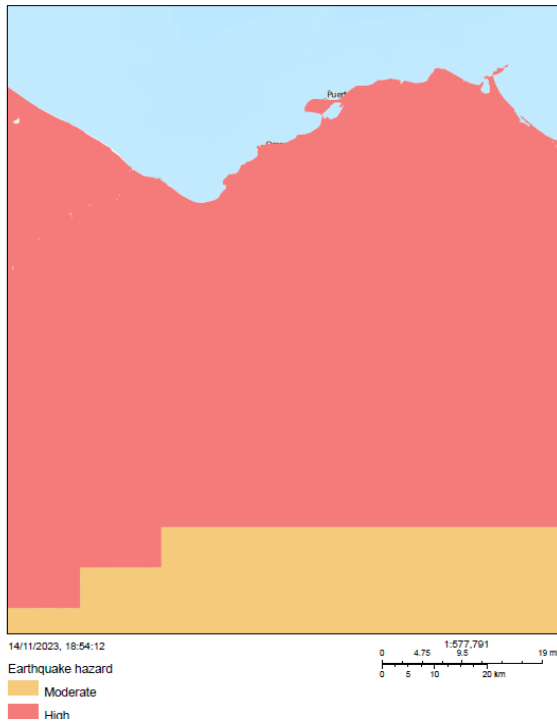
Todas las obras



Comparativo de alternativas - Manchas de inundación en el río Ulúa



Territorios Afrodescendientes y Territorios Indígenas (izquierda) Áreas clave de biodiversidad y Áreas protegidas (derecha)



Riesgos sísmicos (izquierda) y riesgo de huracanes (derecha)



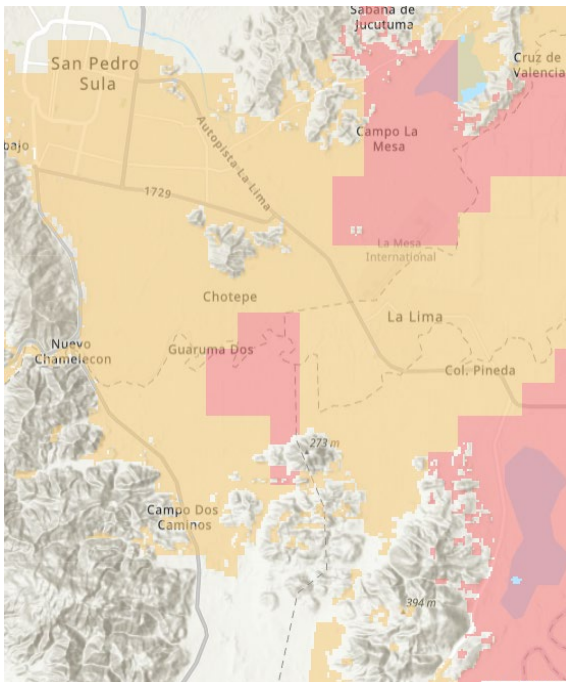
14/11/2023, 19:10:06
Tsunami hazard
Moderate



14/11/2023, 19:09:53
Sea Level Rise
Moderate
High

Extr. CGIAR, USGS, CONAM, Extr. HERE, Garmin, FreeSpace, FAO, METRNAS, USGS

Riesgos de tsunami (izquierda) y riesgo de subida del nivel del mar (derecha)

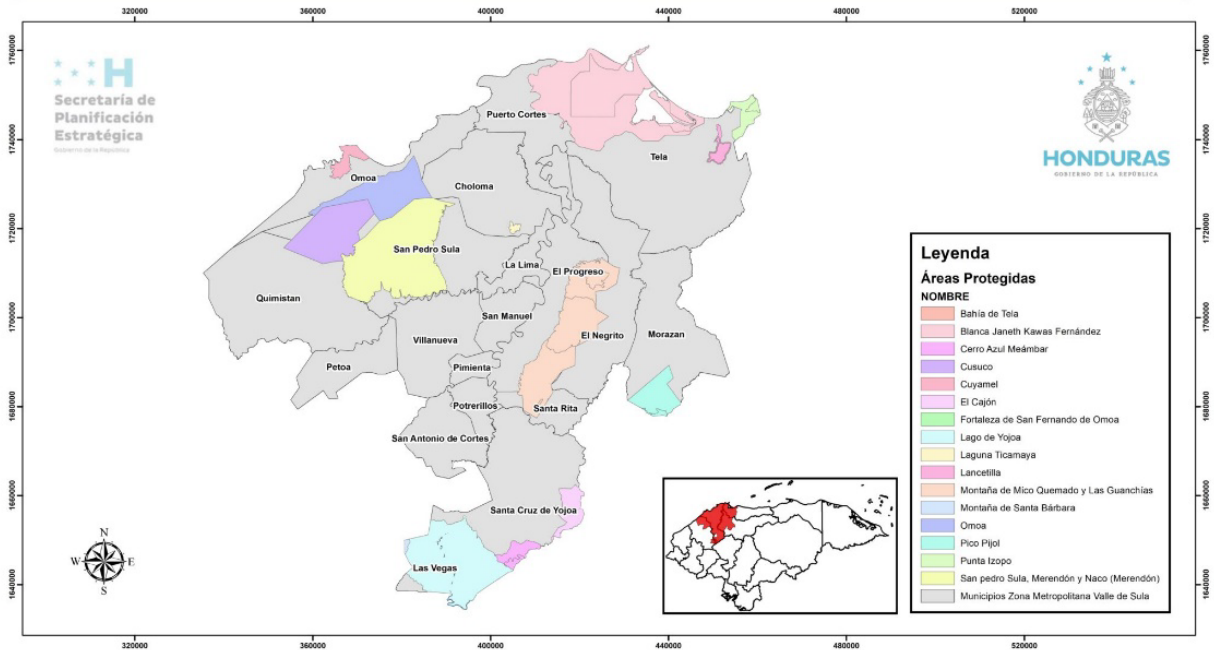


14/11/2023, 19:47:53
Precipitation GFDL_CM3
Moderate



Riesgos de inundación con cambio climático (izquierda) y riesgo de precipitación (derecha)

Mapa de Áreas Protegidas de Zona Metropolitana de Valle de Sula ZMVS

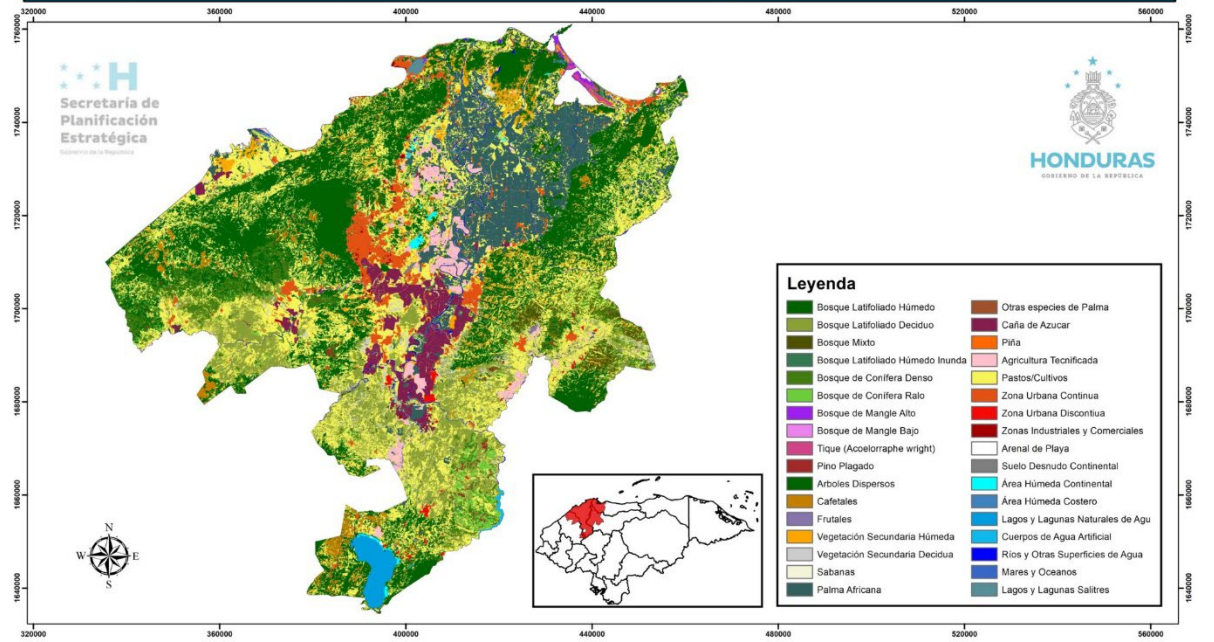


Fuente: Secretaría Educación
Obsoleto: Datos
Datum: WGS 1984
Proyección UTM: Zona 16 Norte
Octubre 2022



ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Mapa de Cobertura y Uso Forestal de la Zona Metropolitana de Valle de Sula ZMVS

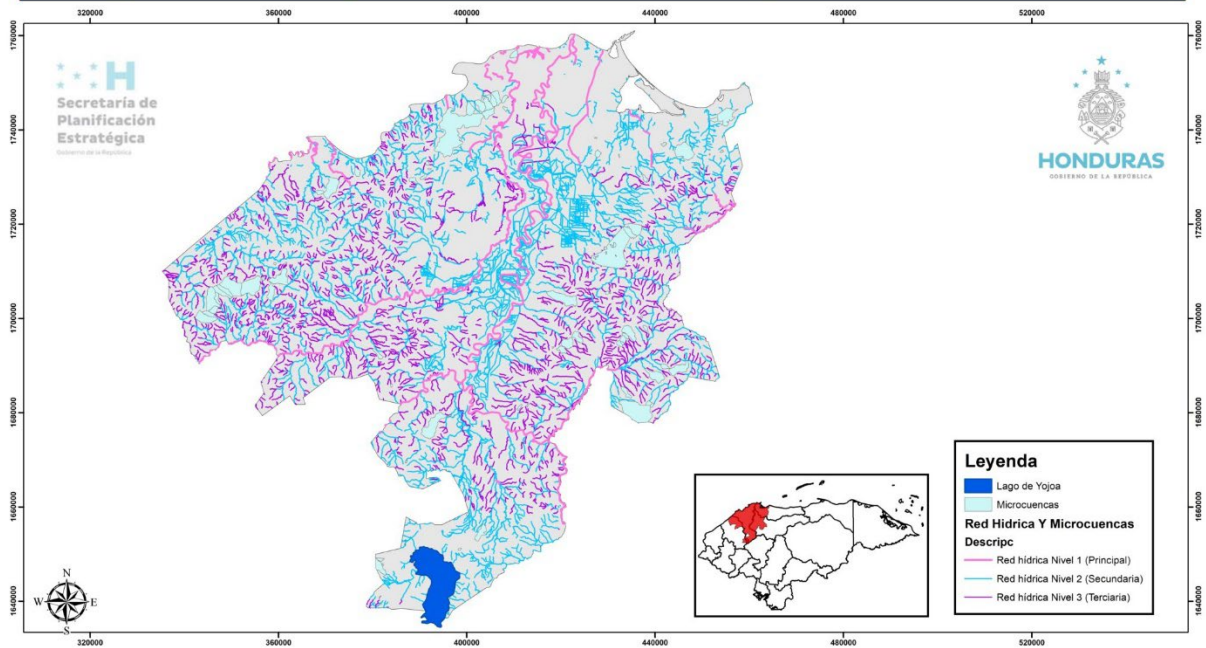


Fuente: ICF
OpenStreetMap
Datum: WGS 1984
Proyección UTM: Zona 16 Norte
Octubre 2022

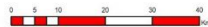


ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Mapa de Red Hídrica y Microcuencas de la Zona Metropolitana de Valle de Sula ZMVS

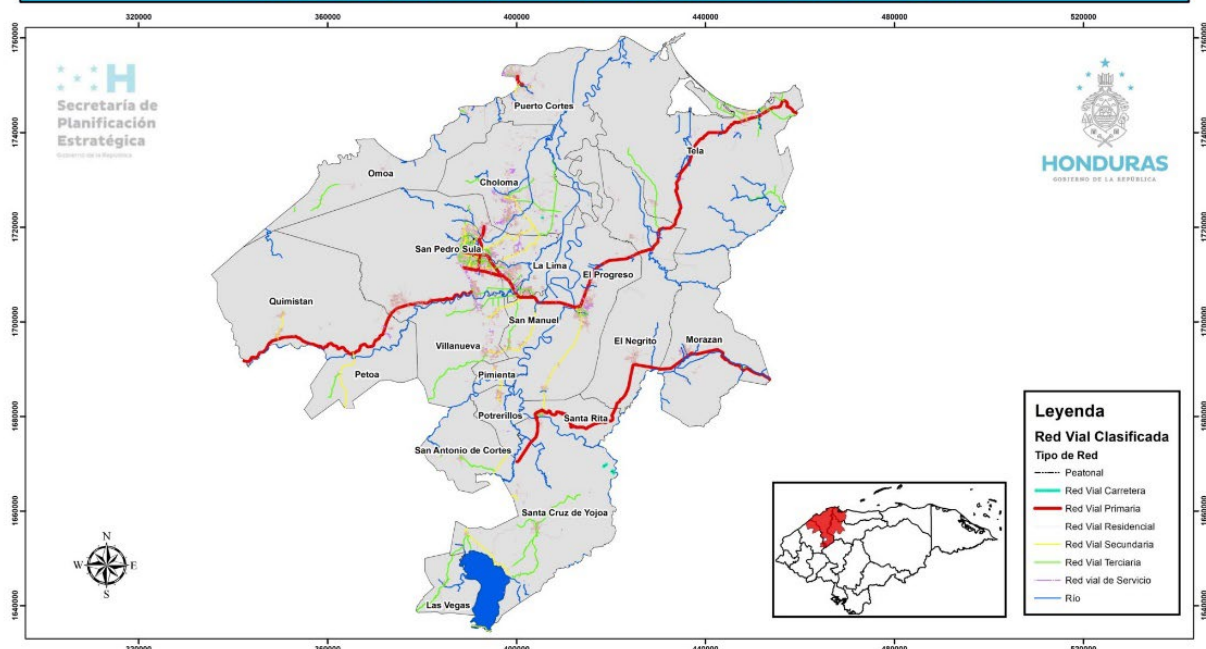


Fuente: IP
OpenStreetMap
Datum: WGS 1984
Proyección UTM: Zona 18 Norte
Octubre 2022

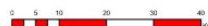


ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Mapa de Red Vial de Zona Metropolitana de Valle de Sula ZMVS



Fuente: Secretaría Gobernación y Justicia
OpenStreetMap
Datum: WGS 1984
Proyección UTM: Zona 18 Norte
Octubre 2022



ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL

Temas	Descripción	Fechas	Observaciones
Diagnóstico y diseño del programa. Componente 1 Infraestructura para el control de inundaciones	Resumen de actuaciones propuestas a partir del análisis hidráulico	12/2023	Enlace electrónico
	Diseños finales y análisis costo/beneficio de las inversiones	01/2024	Contratado
Diagnóstico y diseño del programa. Componente 2 y 4	Diseño de los elementos del Sistema de Alerta Temprana y necesidades de intervención en los barrios.	01/2024	En proceso de contratación
Diagnóstico y diseño del programa. Componente 3	Documento sobre la Planificación Territorial en la Zona Metropolitana del Valle de Sula (Honduras)	12/2023	Enlace electrónico
Diagnóstico y diseño del programa. Género, diversidad y discapacidad.	Informe de Consultoría	02/2024	En proceso de contratación
Análisis económico y viabilidad del programa	Informe de Consultoría	02/2024	En proceso de contratación
Plan de Monitoreo y Evaluación de Impacto	Plan de monitoreo y evaluación	02/2024	En preparación
Evaluación ambiental y social	Realizar la evaluación ambiental y social de la operación y preparar un Informe de Gestión Ambiental y Social. Serán producidos tres documentos: (i) Un análisis de línea base ambiental y social general, (ii) un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) general para la operación y (iii) un Plan de Gestión Ambiental y Social	02/2024	Contratado
Elaboración de documentos de planificación del programa.	Incluye el análisis de capacidades institucionales, ROP, Presupuesto, PEP y PA.	02/2024	En proceso de contratación

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).